

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-002950/2019
a la Comisión (Vicepresidenta / Alta Representante)**
Artículo 138 del Reglamento
Leopoldo López Gil (PPE)

Asunto: VP/HR - Expatriaciones forzosas contra defensores de derechos humanos en Cuba

Las violaciones sistemáticas de los derechos humanos son una realidad a la orden del día en Cuba. En especial, un tema de gran relevancia actual y de poca atención mediática son las expatriaciones forzosas contra defensores de derechos humanos.

Varias organizaciones como Cuban Prisoners Defenders, la Unión Patriótica de Cuba, la Fundación para la Democracia Panamericana, el Instituto Patmos o las Damas de Blanco han reportado que el régimen de La Habana ha intensificado en los últimos dos años las expatriaciones forzosas de por vida, a través de amenazas de muerte y de largas estancias en prisión para activistas y familiares. Además, Cuban Prisoners Defenders, la Unión Patriótica de Cuba, la Fundación para la Democracia Panamericana y el Instituto Patmos presentaron en junio pasado un procedimiento especial de denuncia al régimen cubano ante las Naciones Unidas por «expatriaciones forzosas masivas» contra activistas de derechos humanos.

- 1) ¿Estaba usted al tanto de estos sucesos?
- 2) ¿Tuvo oportunidad de tratar dicho tema en el Consejo Conjunto Cuba-UE?